



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020 – 026

VISTO:

1.- Lo acordado por el Directorio en Sesión Ordinaria de 19 de marzo de 2020, en orden a designar, a contar del 1 de abril de 2020, Contralor de la Universidad de Concepción a don Francisco Javier Santibáñez Yáñez, académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, atendida la renuncia presentada a dicho cargo por don Marcelo San Martín Cerruti, designado a través del Decreto U de C N°2002-102 de 3 de junio de 2002.

2.- Lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1.- Pónese término al nombramiento como Contralor de la Universidad de Concepción de don Marcelo San Martín Cerruti, designado según Decreto U. de C. N°2002-102 de 3 de junio de 2002.

2.- Designase Contralor de la Universidad de Concepción, a contar del 1 de abril de 2020, a don Francisco Javier Santibáñez Yáñez.

3.- La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, procederá a efectuar los ajustes correspondientes con lo decretado.

Transcribábase electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a Director(a) de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a) de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de marzo de 2020


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL